

NONAGESIMA SEPTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2026

En Osorno, a 24 de Abril de 2026, siendo las 17:10 horas en las oficinas de la sociedad, Cochrane N° 460, se efectuó la Nonagésima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de Feria de Osorno S.A., bajo la presidencia de su titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

1. CONSTITUCION DE LA JUNTA:

La Presidenta informa que, conjuntamente con la asistencia presencial en el lugar de realización de esta Junta, el Directorio de Feria de Osorno S.A., en sesión del 13 de febrero de 2026, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, ha aprobado la participación y votación a distancia de los señores accionistas. Para los fines señalados, se propuso utilizar la herramienta Microsoft Teams, que permite conectar vía internet a los participantes y les permite acreditar su identidad. Asimismo, en su caso, los señores accionistas que asistan podrán votar las materias propuestas conforme al procedimiento establecido por DCV Registros. Este procedimiento consta primero de una inscripción al correo electrónico accionistas@fossa.cl, a la cual se responde con la invitación y los datos necesarios para acceder a la junta en forma remota. En esta respuesta, se otorga un certificado de asistencia y, en las votaciones que deban efectuarse, los participantes envían un correo electrónico con el tema que se está votando, manifestando la expresión de la preferencia respectiva, procediéndose al escrutinio una vez finalizada cada votación.

La señora Presidenta deja constancia de los siguientes hechos:

- a) Las citaciones a la presente Junta se hicieron conforme a los Estatutos, a la Ley 18.046, al Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas y a las instrucciones emanadas de la Comisión para el Mercado Financiero, los avisos correspondientes fueron publicados en el Diario Austral de Osorno los días 7, 14 y 21 de Abril de 2026.
- b) Informó que tienen derecho a participar de esta Junta los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
- c) Con fecha 7 de Abril de 2026 se envió vía módulo SEIL a la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria, Estados Financieros, Estados de Resultados, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Variaciones en los Componentes del Capital de Trabajo y Notas a los Estados Financieros. También recibió el informe de los Auditores Externos. Los estados remitidos fueron los individuales de cada una de las siguientes compañías: Frigorífico de Osorno S.A., Feria Ganaderos Osorno S.A., Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidas de Osorno Ltda., Ferosor Agrícola S.A., Remates Feria de Osorno S.p.A., Ganadera Osorno S.p.A. y ABSO S.p.A. Además se remitió el estado consolidado con los estados financieros de todas las compañías señaladas. Igualmente se comunica que en atención a la modificación del Art. 75 de la

Acta N° 97 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2026

Ley. 18.406 y al Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo del 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual y Balance del Ejercicio 2025, en nuestra página web www.fossa.cl.- Sin perjuicio de lo anterior existen ejemplares suficientes para aquellos accionistas que deseen y soliciten una copia impresa

- e) Con fecha 7 de Abril de 2026 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de esta Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad al artículo 63 de la Ley 18.046.-

2. PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS:

De acuerdo con el marco regulatorio correspondiente y a los estatutos sociales, presidió la Junta, la titular señora **María Gracia Cariola Cubillos**.

La Presidenta propone a esta Junta que ejerza el cargo de Secretario de Actas de ésta, el Gerente General de la compañía, señor **Alejandro Anwandter Grallert**. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad acoger la proposición precitada, pasando a desempeñar en este acto dicho cargo el profesional individualizado.

3. CALIFICACION DE PODERES:

La Presidenta informa a esta Junta General Ordinaria de Accionistas que no fue solicitada, en la forma establecida en las normas legales pertinentes, la calificación de los poderes presentados a la misma ni fue dispuesta dicha calificación por el Directorio de la sociedad, por no considerarla necesaria. Sin embargo lo anterior, la administración de la sociedad ordenó la revisión de los poderes por la asesoría legal de la compañía, concluyéndose que éstos se ajustan a los marcos legales y reglamentarias correspondientes.

4. SISTEMAS DE VOTACION

El Directorio de FERIA de Osorno S.A., en sesión de directorio del 13 de febrero del 2026, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 435 de la COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO, ha aprobado la participación y votación a distancia de los Señores Accionistas, poniendo a disposición de éstos toda la información necesaria para la adopción de acuerdos sometidos a su consideración, con el acabado conocimiento de tales materias. Para los fines señalados se utilizará la herramienta Microsoft Teams, que permite conectar vía internet a los participantes y cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, conforme al procedimiento establecido por DCV Registros, que consta de inscripción al correo electrónico accionistas@fossa.cl la cual se responderá con la invitación y los datos necesarios para acceder a la junta en forma remota, otorgándose un certificado de asistencia; en las votaciones que deban efectuarse los participantes deberán enviar un correo electrónico con el tema que se está votando con la expresión de la preferencia respectiva, procediéndose al escrutinio una vez finalizada cada votación.

Acta N° 97 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2026

Asimismo, informa a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 273, las materias sometidas de esta Junta General Ordinaria de Accionistas deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación, procedimiento general que propone a esta Junta.

Previo informe del asesor legal, la Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda utilizar el sistema de votación por papeleta presencial o despachada vía electrónica, conforme a lo dispuesto por el Directorio de la sociedad, excepto que la misma Junta resuelva aprobar o rechazar por aclamación las materias sometidas a su decisión, todo conforme a las normas legales que normativizan la materia.

Se informa que asisten a esta Junta General Ordinaria accionistas presenciales y virtuales que seguidamente se individualizan, quienes actúan por sí y por las acciones que representan, habiendo acreditado su identidad y poder conforme a lo establecido en el acuerdo respectivo del Directorio de la sociedad, participantes a quienes se otorgó un certificado de asistencia, cuyo listado y copia se archivó en los registros sociales.

El detalle de la asistencia es el siguiente:

- **Señor Joris Verbeken Westermeyer**, dueño de 126.825 acciones y en representación de Philippe Verbeken H. 25.504 acciones; Jan Verbeken H. 25.503 acciones; Ana Patricia Hott Zwanzger 5.606.078 acciones; Mónica Hott Zwanzger 5.616.831 acciones; Inversiones Alfredo Hott y Cía. SpA 6.752.690 acciones; Total: 18.153.431 acciones.
- **Sergio Cárcamo Gacitúa**: en representación de Inmo Ltda. 14.421.819 acciones; Inversiones Gibraltar SpA 2.863.795 acciones; Rosemarie Mast Sch. 4.930.453 acciones; MPM Inversión SpA 538.692 acciones. Total: 22.754.759 acciones.
- **Señora María Gracia Cariola Cubillos**, dueña de 150 acciones y en representación de Inversiones MC y MC SpA 56.723.763 acciones. Total: 56.723.913 acciones.
- **Señor José Luis Délano Méndez** en representación de Inmobiliaria Duero Ltda. 56.723.763 acciones. Total: 56.723.763 acciones.
- **Señor Harry Jürgensen Caesar**, dueño de 57.431 acciones.
- **Señor Mario Fröhlich Yunge**: en representación de Inversiones e Inmobiliaria Westfalia SpA 127.999 acciones.
- **Señor Samuel Yrarrázaval Larraín**, dueño de 30 acciones.

Acta N° 97 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2026

- **Señora Loreto Willer Ellwanger**, dueña de 150 acciones.
- **Señor Stefan Verbeken Hott**, dueño de 25.504 acciones
- **Señor Felipe Labbé Münzenmayer**: dueño de 6.000 acciones y en representación de Ricardo Labbé Reyes 5.999 acciones. Total: 11.999 acciones.
- **Señorita Consuelo Hevia Willer**, dueña de 293.845 acciones.
- **Señorita Paulina Hevia Willer**, dueña de 293.845 acciones.

El Secretario deja constancia que no se registró ni se encuentra presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, la señora Presidenta expone que participan hoy en esta Junta General Ordinaria 12 accionistas que representan 155.166.669 acciones. En consecuencia, se cuenta con una asistencia legal que equivale al 86,32% del total de las acciones emitidas, la totalidad de las cuales tienen derecho a voz y voto. De la manera expuesta, deja establecido que se da cabal cumplimiento a las disposiciones legales respectivas y a los estatutos sociales, declarando, en consecuencia, legalmente constituida la Nonagésima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

5. FIRMA DEL ACTA:

La señora Presidenta informa que corresponde nombrar a tres accionistas para que firmen el acta de esta Junta, además del Secretario y de la Presidenta de la empresa, solicitando se propongan a quienes desempeñen esta función. Ofrecida la palabra se propone a los señores Stefan Verbeken H., Harry Jürgensen C. y José Luis Délano M., lo cual es aprobado por unanimidad y aclamación.

6. TABLA:

El Secretario informa que la tabla de materias que corresponde tratar en esta Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra debidamente pormenorizada en los avisos de convocatoria publicados en el Diario Austral de Osorno y en la página web de la compañía. Estas materias serán expuestas y analizadas en el mismo orden fijado en la respectiva tabla.

7. ACTA DE LA NONAGESIMA QUINTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La señora Presidenta informa a los señores accionistas asistentes que el acta de la Nonagésima Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de Abril de 2025, se encuentra firmada por la Presidenta, Secretario de la Junta y por los tres accionistas designados en esa oportunidad para concurrir a su firma, copia de la cual fue despachada oportunamente a la CMF. Conjuntamente el Secretario dio lectura a los aspectos más relevantes del acta en comentario, la cual una vez finalizada fue aprobada por unanimidad y aclamación de los asistentes.

8. SALUDO DE LA PRESIDENTA

La señora Presidenta saluda y da la bienvenida a los accionistas concurrentes, haciendo presente que en la memoria del Ejercicio en análisis, se ha consignado en forma íntegra la carta que ha dirigido a todos los accionistas y personal de nuestro grupo de empresas, documento que formando parte de la Memoria del ejercicio materia de esta Junta, se refiere en forma resumida a su visión y la del cuerpo colegiado que preside, en relación al mercado en que participamos, el ejercicio materia de esta Junta Ordinaria y las perspectivas del futuro de nuestras empresas.

9. NONAGESIMA SEPTIMA MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS E INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS.

A.- MEMORIA EJERCICIO 2025

La Señora Presidenta solicita al Secretario exponga sobre la Nonagésima Séptima Memoria que el Directorio presenta a esta Junta, refiriéndose a sus aspectos más relevantes, sin perjuicio de contar los señores accionistas con un ejemplar del documento, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2025.

B.- ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE RESULTADO CONSOLIDADO DE FERIA DE OSORNO S.A. Y FILIALES.

El Secretario se refiere a los aspectos más relevantes de los estados financieros consolidados de la sociedad y sus filiales y a todos los estados financieros consolidados del ejercicio 2025, a las correspondientes notas explicativas y al análisis razonado presentado por la Gerencia General.

C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, HECHOS RELEVANTES Y ANALISIS RAZONADO CONSOLIDADO

El Secretario informa sobre estos antecedentes, realizando una explicación pormenorizada de éstos.

Se deja expresa constancia que los antecedentes expuestos han sido preparados conforme a los principios contables aplicables en nuestro país y la normativa emanada de la Comisión para el Mercado Financiero.

Ofrecida la palabra, no se producen intervenciones, conviniéndose en aprobar por unanimidad y aclamación la Memoria, Balance, Estados Financieros, comprendiendo sus Notas y Hechos Relevantes, conjuntamente con el Análisis Razonado Consolidado.

10.- INFORME DE LOS AUDITORES

El Gerente General expone sobre el informe y la opinión de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2025.

El ejercicio 2025 en análisis fue auditado, por disposición de la Junta de Accionistas respectiva, por la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA y su opinión e informe se encuentra agregado en la página 136 de la Memoria materia de esta Junta.

En este documento señala en primer término que han efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Feria de Osorno S.A. y filiales que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estados consolidados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Seguidamente se refieren a la responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados y a la responsabilidad del auditor, concluyendo en esta parte que consideran que la evidencia de auditoría que han obtenido es suficiente y apropiada para que dichos auditores consideren que se les ha proporcionado una base para su opinión de auditoría.

Concluye mencionando que este informe señala textualmente: “Hemos auditado los estados financieros consolidados de Feria de Osorno S.A. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados por función, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo método directo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.”

La auditoría de los estados financieros consolidados de Feria de Osorno S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Contabilidad de auditoría generalmente aceptadas en Chile vigentes a esta fecha. Sobre dichos estados financieros emitieron una opinión sin modificaciones con fecha 13 de marzo de 2026.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas en relación con el informe analizado precedentemente, no produciéndose intervenciones, en virtud de lo cual se procede a aprobar el mismo por unanimidad y aclamación.

11. RESOLVER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 2025.

Expone el Secretario al respecto que, considerando las utilidades del ejercicio 2025 que ascendieron a M\$7.825.861, el Directorio de Feria de Osorno S.A. acordó, en su sesión ordinaria del 13 de marzo del presente año, proponer a esta Junta General Ordinaria de Accionistas distribuir y pagar de dichas utilidades la cantidad de M\$ 3.594.781 que corresponde a un porcentaje igual al 45,93% de las mismas, lo que arroja la suma de \$ 20.- por cada una de las acciones, dividiendo que comprende el provisorio pagado el 28 de noviembre de 2025, que ascendió a \$1.- por acción.

Señala seguidamente que se ha considerado necesario proponer a los señores accionistas autoricen a la Administración de la Sociedad para pagar dicho dividendo definitivo a partir del día 15 de mayo de 2026.

Finalmente, conforme a las disposiciones legales pertinentes, se propone dejar constancia en actas de los saldos finales de las cuentas de patrimonio que resulten después de repartidas las utilidades cuentas cuya pormenorización es la siguiente:

Capital emitido y pagado	M\$	6.277.010
Otras reservas	M\$	76.493
Ganancias acumuladas	M\$	<u>49.900.719</u>
Patrimonio Total	M\$	56.254.222

Igualmente se deja constancia que al 31 de diciembre de 2025 el valor libro de la acción ascendió a \$312,98.-

Ofrecida la palabra, los señores accionistas, por unanimidad y aclamación, resuelven aprobar la proposición del Directorio respecto del pago del dividendo definitivo para el ejercicio comercial 2025, por la suma y en la forma que ha propuesto el Directorio y que ha sido precedentemente expuesta.

12. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DE FERIA DE OSORNO Y SUS FILIALES, CONFORME AL TITULO XVI DE LA LEY 18.046

El Gerente General informa a los señores accionistas, que en conformidad al Título XVI de la Ley 18.046, deben ratificarse las operaciones comerciales realizadas. Éstas se encuentran detalladas en la Nota N°3 de las Notas a los Estados Financieros que aparecen en las páginas 122 a la 124 de la Memoria.

Estas operaciones dejan constancia que todas ellas fueron conocidas y aprobadas oportunamente por cada Directorio en las respectivas filiales y se han efectuado en las condiciones a las normales de mercado y se ajustan a condiciones de equidad.

Ofrecida la palabra al respecto, se acuerda aprobar esta materia por unanimidad y aclamación.

13. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General informa que el ejercicio, cuyos estados financieros fueron aprobados por esta Junta, fue examinado por la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. de acuerdo con la legislación vigente. Corresponde a esta Junta General Ordinaria de Accionistas designar la empresa que deberá examinar la contabilidad, inventario y estados financieros de nuestra sociedad y sus compañías filiales del próximo ejercicio. Conjuntamente con las modificaciones legales introducidas en las Leyes sobre Sociedades Anónimas y de Mercado de

Valores, la Comisión para el Mercado Financiero correspondiente ha dictado los oficios circulares N° 718 y 764, normativa que se debe considerar en este proceso.

Por lo mismo se ha publicado en la Citación correspondiente que las opciones de las empresas auditoras que se han interesado en realizar este trabajo profesional para el Ejercicio 2026 se encuentran publicadas en la página web www.fossa.cl desde el 15 del presente mes.

Asimismo, dicha información se ha entregado a cada uno de los accionistas presentes en forma impresa para los efectos de facilitar la resolución de esta Junta al respecto.

El Directorio de FERIA de Osorno S.A. formula a esta Junta General Ordinaria de Accionistas la proposición de prestación de servicios de auditoría para el Ejercicio 2026 de las empresas individualizadas en la información anteriormente mencionada, conforme al orden de prelación que se señala.

Con la finalidad de priorizar a las empresas oferentes de los servicios de auditoría, se tomaron como base los criterios de priorización existentes en la compañía y éstos son:

1. Experiencia y permanencia en nuestro país de cada una de las empresas oferentes, su prestigio y relevancia en el mercado.
2. Conocimiento de los sectores donde participan las empresas filiales de FERIA de Osorno S.A. y también respecto de sus modelos de negocios.
3. Número de profesionales, calidad de éstos y carácter de socio de la respectiva empresa auditora, que se destinarán a la prestación de los servicios contratados.
4. Características de los servicios ofertados, con especial consideración al alcance de los mismos, particularmente en lo que respecta a los análisis de riesgo y gestión como a la auditoría de los sistemas de tecnología de la información de FERIA de Osorno S.A. y sus filiales.
5. Relación de conveniencia por análisis comparativo de los profesionales destinados al servicio y sus horas comprometidas en relación a los honorarios totales propuestos por cada empresa de auditoría oferente. En este criterio se toma en consideración también la relación de los gastos de estadía y viajes respecto de los honorarios cotizados, en conformidad a los registros históricos.
6. Presencia y cobertura nacional de las empresas oferentes y consideración de sus oficinas regionales, por su incidencia en los costos finales del servicio y la posibilidad de contar con disponibilidad presencial de sus profesionales integrantes.
7. Conveniencia de la alternancia en la prestación de los servicios de auditoría, entre las distintas empresas auditoras participantes considerando el mérito y circunstancias que estime la Junta. En este aspecto, se sugiere mantener el mismo socio hasta 3 años y la misma firma auditora hasta 6 años.
8. Existencia de negociaciones y/o acuerdos entre las empresas auditoras participantes, para la prestación de servicios profesionales en otras áreas de sus respectivas especialidades, a FERIA de Osorno S.A. o sus empresas filiales.

Acta N° 97 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2026

Efectuado un análisis pormenorizado de cada una de las propuestas formuladas, en conformidad con los criterios establecidos para su orden de prelación, el Directorio acordó fijar el siguiente orden de priorización de las empresas auditoras: PWC, KPMG, BDO, SFAI, RSM, MAZARS y ARTL.

Asimismo, y sobre la base de dicho análisis, el Directorio acordó proponer a esta Junta General Ordinaria de Accionistas la designación de PricewaterhouseCoopers como empresa auditora externa para el ejercicio 2026, cuyos honorarios ascienden a UF 1.500, comprometiéndose a destinar 1.500 horas de trabajo, más los gastos de traslado y estadía del equipo auditor.

Ofrecida la palabra, la Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda, por unanimidad y aclamación, designar a PricewaterhouseCoopers como empresa auditora externa para el ejercicio 2026, por una remuneración de UF 1.500, considerando una dedicación de 1.500 horas de trabajo.

14. DETERMINACION DEL PERIODICO PARA PUBLICAR LOS AVISOS DE CITACION

La Presidenta propone que los avisos de convocatoria para las próximas Juntas y en general todas aquellas comunicaciones que deban efectuarse y que dispone la ley, sean publicadas en el Diario Austral de Osorno.

Sometida a la consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la propuesta indicada, se resuelve por unanimidad y aclamación que las publicaciones precitadas sean efectuadas en el Diario Austral de Osorno.

15. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO:

La Presidenta informa que corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026 y solicita al señor Secretario dar a conocer la propuesta del Directorio, según el acuerdo tomado en la sesión de Directorio N° 1254 celebrada el 13 de marzo de 2026.

El Directorio propone mantener el siguiente sistema de remuneraciones:

- a) Asignaciones: Los Directores percibirán una dieta igual por asistencia a sesiones de Directorio igual a 30 unidades de fomento.
- b) Participación: Los Directores percibirán individualmente una participación igual al 0,5% de las utilidades netas anuales, mientras la Presidenta obtendrá el 1%.
- c) La Presidenta y los Directores que realicen funciones distintas del ejercicio de su cargo, sean permanentes o transitorios, tendrán derecho a percibir los honorarios que el Directorio les asigne.

La señora Presidenta ofrece nuevamente la palabra y la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad y aclamación aprobar la propuesta presentada.

16. INFORME DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

Hace uso de la palabra, la Presidenta señalando la importancia de consultar sobre la marcha de los negocios de la compañía y los escenarios en que los mismos se están desempeñando.

Hace uso de la palabra don Juan Carlos Gutiérrez para consultar respecto al impacto que podría tener para las importaciones de carne, el hecho de que Brasil fue declarado libre de Fiebre de Aftosa en los estados del sur, permitiendo las importaciones de carne con hueso de Brasil a Chile.

Hace uso de la palabra el ejecutivo señor Anwandter, para señalar que efectivamente hoy es posible la llegada de carne con hueso desde Brasil, estimando que el impacto debería ser relativamente acotado, dado que los cortes de valor y que contienen hueso representan una fracción del animal.

Continúa señalando que puede ser más importante lo que ocurra con las cuotas de importación impuestas por China a fines del año pasado. Señala que el más perjudicado en este sistema de cuotas fue Brasil, ya que el cupo asignado debería terminarse ya para embarques en el mes de Junio o Julio desde Brasil. Ello podría generar por un lado una fuerte demanda y consecuente alza en los precios para las importaciones desde China y en paralelo debería generar un reacomodo de los flujos de exportación desde Brasil, aumentando la presión para ingresar aun mayor volumen de ese país a Chile.

Resume señalando que la magnitud de este reacomodo se verá próximamente y ayudará a entender si el alza de precios obedece a circunstancias estructurales de la ganadería en el mundo o a circunstancias de corto plazo.

Hace uso de la palabra don Harry Jürgensen manifestando su preocupación por el decaimiento de la masa ganadera y la necesidad de contar con estadística fidedigna en el sector agropecuario, solicitando actuar a nivel de gremios con el fin de lograr un avance en la calidad de ésta y así poder contar con una herramienta adecuada para la toma de decisiones. A su vez la Presidenta manifiesta su plena concordancia con lo expresado y compromete impulsar lo solicitado, ofreciendo la palabra nuevamente.

A su momento, hace uso de la palabra la señora Loreto Willer, preguntado por las políticas de crédito de Ferosor y los mayores riesgos asociados al alza de los fertilizantes, solicitando el señor Anwandter responda esta consulta don Rodrigo Estevez, como gerente de Ferosor.

Señala el señor Estevez que efectivamente los fertilizantes Urea y Superfosfato Triple han tenido alzas muy importantes, demandando las compras de éstos, mayor colocación de dinero. El análisis de estas colocaciones y su pertinencia, se califica en el comité de crédito corporativo que tiene una frecuencia

semanal, y además se opera con la compañía de seguros crédito, con lo cual se logra moderar significativamente el riesgo de éstos.

A continuación, la señora Loreto Willer consulta por cambios en la normativa que rigen los gases de los motores de tractores agrícolas. Sobre el particular explica don Rodrigo Estevez que la normativa fue postergada por la autoridad de Chile, hasta el año 2030.

A continuación, la señora Loreto Willer consulta por iniciativas ambientales en las compañías. Responde don Alejandro Anwandter que se busca permanentemente soluciones ambientales y destaca entre éstas la recuperación de calor en las cámaras de enfriamiento de Frigosorno, redirigiendo el mismo a compresores que a su vez lo utilizan para calentar del orden de 150 mil litros diarios de agua, que es usada posteriormente en los procesos industriales.

También la señora Loreto Willer, destaca que en SAGO los días 7 y 8 de Mayo, se realizará una actividad para impulsar el reciclaje de empaques y otros en el sector agrícola, preguntando que hacen nuestras compañías al respecto. Don Rodrigo Estevez responde que Ferosor está adscrita a la instancia Resimple, la que recolecta plásticos y otros de los predios. Agrega de igual forma que existe un acuerdo en la asociación de gremial de las empresas distribuidoras de insumos (Adiac), que coordinó los lugares de recolección en Chile, estando el mismo, a la fecha, en la empresa Coopeval al costado de la Ruta 5.

También don Ignacio Etcheverry, gerente de Frigosorno, explica que esta compañía también recolecta todos sus plásticos y otros y los entrega regularmente a Resimple, en tanto de Mario Appel, gerente de Fegosa informa que en el caso de esta empresa, son los tarros y restos de pinturas usadas en los recintos los que son entregados regularmente a una empresa de recolección en Concepción denominada Ecobio Recycle.

En este punto hace uso de la palabra don Joris Verbeken, quien destaca la Sostenibilidad y en cuyo contexto se enmarca a la asociatividad alcanzada con la agricultura familiar campesina, particularmente en la empresa Fegosa. Ello ha permitido un decidido apoyo a este rango de productores agropecuarios, muy especialmente en la comercialización formal de su ganado en nuestros recintos feriales.

Sobre el particular y las acciones de corte ambiental y social que realizan las empresas, la señora Loreto Willer manifiesta que en su opinión no existe suficiente difusión, a lo que don José Luis Délano, argumenta que la compañía ha sido especialmente activa en este plano y participa regularmente en múltiples actividades de estos ámbitos, difundiendo las mismas por redes sociales y canales de comunicación en general.

A continuación, la señora Loreto Willer destaca positivamente la difusión en redes sociales realizada por la gerencia de la compañía sobre los mercados

ganaderos, así también la transmisión online de los remates, considerando estas acciones como un aporte al sector agropecuario.

Hace uso de la palabra don Harry Jürgensen quien señala que la definición de una política de sostenibilidad, unida a las celebraciones de los 80 años junto a la comunidad de Osorno, marca un punto de inflexión en la compañía. Destaca la necesidad de que esta política permee a la totalidad de las empresas del grupo, con el fin de lograr una mejor proyección al futuro. También menciona la importancia de las economías circulares, destacando la participación de la compañía en un consorcio tecnológico coordinado por la Universidad San Sebastián. El referido consorcio está integrado por empresas del área acuícola, agropecuaria, gremios agrícolas y entidades de investigación, y tiene por objetivo aplicar nuevas tecnologías en pro de economías circulares, generando además vinculaciones importantes, todo en concordancia con la política de sostenibilidad definida por la compañía.

A su momento, la Presidenta señora Maria Gracia Cariola destaca la sostenibilidad como el centro de nuestra visión de desarrollo estratégico, que unida a la gestión del cambio y a la nuestra política de integración entre nuestras compañías, constituyen los pilares fundamentales acción empresarias de futuro.

En razón a que no hubo más preguntas, la Presidenta da por concluida la asamblea, agradeciendo a todos su asistencia e invitando a los presentes a participar del coctel preparado para la ocasión.

La señora Presidenta procede a levantar la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 12:25 horas.

Firmado por:

Harry Jürgensen C.

.....BBC21410A5AB4F5.....

HARRY JÜRGENSEN CAESAR

Firmado por:

Stefan Verbeken Hott

.....3E9C2698808A4F3.....

STEFAN VERBEKEN HOTT

DocuSigned by:

José Luis Délano

.....B47445CDE68C4E0.....

JOSE LUIS DÉLANO MÉNDEZ

DocuSigned by:

Maria Gracia Cariola

.....5794A9B936A14E6.....

MA. GRACIA CARIOLA CUBILLOS
PRESIDENTA

DocuSigned by:

Alejandro Anwandter G.

.....24D3AB5F2B42492.....

ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT
SECRETARIO